

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S.A. ILELSA

CONTENIDO:

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo – Método Indirecto
- Políticas y Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2014
Con el Informe de Auditoría.

Informe del Auditor Independiente

A los Accionistas de

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos efectuado una Auditoría al estado de situación financiera clasificado que se adjunta de **INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA**, al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoría. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, fue revisado por Víctor Julio Albuja Centeno Auditor Externo, cuyo informe de fecha 24 de marzo de 2015, expresó una opinión sin salvedades, las cifras por el año terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

2. La Administración de **INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Esta responsabilidad incluye el control interno mantenido en la preparación y presentación de los estados financieros, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error; aplicando políticas contables apropiadas y efectuando estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIIA, respecto al año 2014. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y así como en la planificación y desempeño de nuestra auditoría, para obtener certeza razonable de que los estados financieros no estén libres de distorsiones de importancia relativa.
4. Nuestra auditoría comprende el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de Auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de importancia relativa de los estados financieros por fraude o error. Al elaborar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes considerados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de Auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de Auditoría.

Opinión.

5. En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA**, al 31 de diciembre de 2014, los

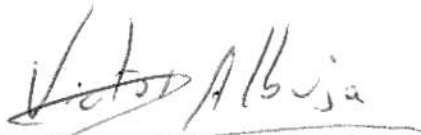
resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre disposiciones legales.

6. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA** como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emitirá por separado.

Asunto de énfasis

7. "Con fecha 4 de noviembre de 2002, a través de Registro Oficial No. 696, se emite el **REGLAMENTO DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA PARA ALIMENTOS PROCESADOS**, y con fecha 27 de noviembre de 2012, a través de Registro Oficial No. 839, se emite la **POLÍTICA DE PLAZOS DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA PARA PLANTAS PROCESADORAS DE ALIMENTOS**, la cual establece la política de plazos de cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura para Alimentos Procesados, para los establecimientos donde se realicen actividades de: fabricación, procesamiento, preparación, envasado, empaque, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos. Una vez cumplidos los plazos previstos en la presente Resolución, el Certificado de Operación sustituirá al permiso de funcionamiento anual.
8. La Compañía **INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADOTRA DE LOJA S. A. ILELSA** forma parte del Riesgo de BPM, cuyo plazo para la obtención del Certificado es el 30 de Noviembre del 2015; actualmente SI/NO se encuentra en proceso de implementación y SI/NO se espera cumplir dichos plazos, para que no afectar la continuidad del negocio de la Compañía."
9. El valor del terreno es de acuerdo al documento del Impuesto Predial Urbano del Municipio de Loja (Administración Pública y Defensa) y con relación a la Nota 5 del Informe de Auditoría.



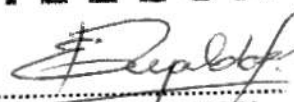
Dr. Víctor Albuja Centeno Msc.
RNAE No. 309

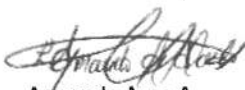
Loja, 24 de marzo de 2015

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Estados de Situación Financiera Clasificado
Año terminado el 31 de Diciembre de 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2014
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo		203,150
Cuentas por cobrar	3	426,820
Inventarios	4	224,377
Gastos pagados por anticipado		63,892
Total activos corrientes		918,239
Activos no corrientes:		
Propiedad maquinaria y equipos	5	999,979
Otros activos no corrientes		1,942
Total activos no corrientes		1,001,921
Total activos		1,920,160
Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Cuentas y proveedores por pagar	6	511,138
Total pasivos corrientes		511,138
Pasivos no corrientes		
Obligaciones largo plazo	7	209,838
Total pasivos		720,976
Patrimonio:	8	
Capital social		50,000
Aportes futura capitalización		104,307
Reserva legal		54,577
Superávit por revaluación de propiedades		945,184
Adopción por primera vez de las NIIF		(61,989)
Resultado de ejercicio		107,105
Total patrimonio		1,199,184
Total pasivos y patrimonio		1,920,160

ILELSA

GERENTE GENERAL
 Ing. Edwin R. Pareda C.
 Gerente General


Armando Arce A.
 Contador General

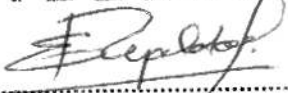
Las notas adjuntas de los números 1 al 13 forman parte integral del estado financiero.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Estados de Resultados Integrales
Año terminado el 31 de Diciembre de 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2014
Ingresos de actividades ordinarias:		
Ingresos de operación	12	3,293,528
Costo de ventas	13	(2,545,436)
Utilidad bruta en ventas		748,092
Gastos de administración y ventas		(658,475)
Utilidad en operación		89,617
Otros (gastos) ingresos:		
Otros ingresos		21,536
Otros gastos		(4,048)
		17,488
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta y reserva legal		107,105
Participación a trabajadores		
Utilidad neta		107,105

ILELSA


GERENTE GENERAL

Ing. Edwin Ripalda Q.
Gerente General



Armando Arce A.
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 13 forman parte integral del estado financiero.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto
Año terminado el 31 de Diciembre de 2014

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Aporte Futura Capitalización	Adopción de NIIF	Revaluaciones	Utilidad del Ejercicio	Cambios en el Patrimonio Neto
Saldo final periodo actual 31.12.2013	10,000	49,069	20,043	77,288	(61,989)	409,252	55,083	558,746
Saldo inicial periodo actual 01.01.2014	10,000	49,069	20,043	77,288	(61,989)	409,252	55,083	558,746
Transferencias acumuladas	40,000	5,508	-20,043	27,019			(52,484)	0
Transferencias de utilidades							(2,599)	(2,599)
Adiciones						535,932		535,932
Resultado del ejercicio							107,105	107,105
Saldo final periodo actual 31.12.2014	50,000	54,577	0	104,307	-61,989	945,184	107,105	1,199,184

I L E L S A

GERENTE GENERAL

Ing. Edwin Ripalda Q.
Gerente General

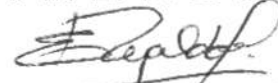

Armando Arce A.
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 13 forman parte integral del estado financiero.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA
Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
Año terminado el 31 de Diciembre de 2014
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2014
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Recibido de clientes	3,127,016
Pagado a proveedores y trabajadores	(2,886,723)
Intereses pagados	(3,449)
Otros ingresos	0
Participación a trabajadores	0
Impuesto a la renta	0
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación	236,844
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(153,113)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de inversión	(153,113)
FLUJOS DE CAJA (EN) DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Aumento de patrimonio	40,000
Disminución de obligaciones largo plazo	(10,441)
Reserva legal	5,508
Reserva facultativa	(20,043)
Aportes futura capitalización	27,019
Utilidades 2013	(55,083)
Efectivo neto utilizado en (proveniente de) actividades de financiamiento	29,375
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:	
Incremento neto durante el año	113,106
Comienzo del año	90,044
FIN DEL AÑO	203,150

I L E L S A



GERENTE GENERAL

Ing. Edwin Ripalda Q.
Gerente General



Armando Arce A.
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 13 forman parte integral del estado financiero.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Estados de Flujos de Efectivo - Método Indirecto

Año terminado el 31 de Diciembre de 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

**CONCILIACION DE LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA CON EL
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN)
ACTIVIDADES DE OPERACION:**

31.12.2014

Utilidad o Pérdida neta 107,105

Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo

Neto proveniente de (utilizado en) actividades de operación:

Depreciación de propiedades, planta y equipo 62,710

Provisión para cuentas dudosas 3,593

Amortización de Intangibles 0

Ganancia (Pérdida) en venta de propiedades 0

Cambios en activos y pasivos:

Cuentas por cobrar comerciales (188,048)

Inventarios 9,994

Gastos pagados por anticipado (27,188)

Otros activos 0

Cuentas por pagar 269,856

Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar 12,000

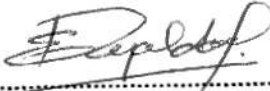
Participación a trabajadores (13,178)

Cuentas por pagar 0

**EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

236,844

I L E L S A


GERENTE GENERAL

Ing. Edwin Ripalda Q.
Gerente General



Armando Arce A.
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 13 forman parte integral del estado financiero.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA se constituyó bajo las leyes de la República del Ecuador en 1961, con el objeto de embotellar el aguardiente, industrializarlo sacando al mercado diferentes tipos de licores de conformidad con las leyes de la República, reglamentos pertinentes y los presentes estatutos.

Intervendrá, además, en la actividad comercial, industrial o agrícola permitida por las leyes, mediante actos o contratos que deban celebrar en cada caso.

Según resolución No. 209 de fecha 13 de Marzo de 2001, la Compañía fue notificada como Contribuyente Especial.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los estados financieros de **INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA** al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren el siguiente período:

Estado de Situación Financiera: Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Estado de Resultado Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto: Por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014.

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y el estado financiero de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de **INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA** son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Base de medición.

Los estados financieros de **INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA** se registran sobre la base del devengado.

2.4 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios,

estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Activos financieros.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La Compañía ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

2.5.1 Estimación o deterioro para cuentas de dudosa recuperación.

Corresponde a cuentas por cobrar pendientes de pago, por los contratos prestados, con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de pago por parte del cliente (deterioro).

Sin embargo, debido a que dichas cuentas tienen plazos debidamente establecidos, el costo amortizado no difiere significativamente de su valor nominal por cuyo motivo no se ha efectuado el ajuste de las cuentas al que resultaría de aplicar el referido método de costo amortizado.

En los precios pactados están considerados los componentes de financiamiento, las ventas se efectúan con plazos debidamente acordados en los Contratos, los cuales son consistentes con la práctica del mercado.

2.5.2 Estimación o deterioro para cuentas de dudosa recuperación.

Se constituye una estimación por el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la estimación es el valor en libros del activo. La estimación es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la provisión. Las recuperaciones posteriores de los montos previamente castigados son acreditadas en el estado de resultados.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Políticas de Contabilidad Significativas

2.6 Inventarios.

Las existencias de repuestos, combustibles, lubricantes, accesorios y materiales se valorizan al costo. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para traer cada producto a su actual ubicación y condición, neto de descuentos comerciales y otro tipo de rebajas. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

2.7 Otros gastos anticipados.

Corresponden a Seguros pagados por anticipado, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los Seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

2.8 Propiedades, maquinarias y equipos.

Los equipos, maquinarias y vehículos. El saldo neto de los equipos, maquinarias y vehículos no excede, en su conjunto, el valor de utilización económica.

2.9 Depreciación.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

2.10 Método de depreciación.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los demás activos se calcula mediante el método de la línea recta para imputar su costo o los montos revaluados a sus valores residuales durante la vida útil estimada, tal como sigue:

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios	20	5%
Maquinarias	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	10	10%
Vehículos	5	20%
Equipo de computación	3	33%
Herramientas	10	10%
Partes de maquinaria	10	10%

2.11 Deterioro del valor de los activos.

Las NIIF(s) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

2.12 Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.12.1.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 23%; de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 23% para el año 2012, del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.13 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

2.14 Cuentas por pagar, corrientes y no corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.15 Cuentas por pagar comerciales.

Son obligaciones de pago principalmente por bienes y materiales utilizados en la transformación del producto terminado, además de servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que el equivalente a su costo amortizado, puesto que son pagos que se realizan en el corto plazo.

2.16 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

2.17 Beneficios a los empleados.

2.17.1 Beneficios de corto plazo.

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo, fondos de reserva; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

2.17.2 Beneficios de largo plazo.

Jubilación patronal.

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios ininterrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

La Compañía también paga obligatoriamente contribuciones a un plan nacional de seguro de pensiones administrada por el Gobierno a través del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales por este beneficio una vez que las contribuciones al plan han sido pagadas.

Beneficios por terminación de la relación laboral (desahucio).

Los beneficios de terminación de la relación laboral por concepto de indemnización por despido intempestivo son pagaderos cuando el contrato laboral es terminado por la Compañía antes de la fecha de jubilación normal o si es que un empleado acepta voluntariamente dejar su trabajo a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de terminación laboral cuando se demuestra que existe un compromiso para (i) la terminación del empleo de los trabajadores actuales con base en un plan formal detallado que no otorga posibilidades de reintegro al empleo o (ii) los beneficios son otorgados como resultado de una oferta hecha para reforzar la renuncia voluntaria. Los beneficios aplicables después de transcurridos 12 meses desde la fecha del balance general son descontados a sus valores presentes.

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Trabajo. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

Cálculo de las provisiones.

El importe reconocido como un pasivo por beneficios definidos será la suma neta total de los siguientes importes: (NIC 19.54)

- El valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo sobre el que se informa;
- Más cualquier ganancia actuarial (menos cualquier pérdida actuarial) no reconocida por causa del tratamiento contable se reconoce en resultados).
- Menos cualquier importe procedente del costo de servicio pasado todavía no reconocido como un gasto;
- Menos el valor razonable, al final del periodo sobre el que se informa, de los activos del plan (si los hubiera) con los cuales se liquidan directamente las obligaciones.

La Compañía reconoce, en el resultado, el importe total neto de las siguientes cantidades, salvo que otra Norma requiera o permita su inclusión en el costo de un activo: (NIC 19.61)

- El costo de servicio del periodo corriente;
- El costo por intereses;
- El rendimiento esperado de cualquier activo del plan, así como de cualquier derecho de reembolso;
- Las ganancias y pérdidas actuariales, según se requiera de acuerdo con la política contable de la Compañía;
- El costo de los servicios pasados;
- El efecto de cualquier tipo de reducción o liquidación del plan; y

Método de valoración actuarial.

Al determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, así como los costos que corresponden a los servicios prestados en el periodo corriente y, en su caso, los costos de servicio pasado, la Compañía procede a distribuir los beneficios entre los periodos de servicio, utilizando la fórmula de los beneficios del plan. No obstante, si los servicios prestados por un empleado en años posteriores van a originar un nivel significativamente más alto de beneficios que el alcanzado en los años anteriores, la Compañía reparte linealmente el beneficio en el intervalo de tiempo que medie entre: (NIC 19.67)

- La fecha a partir de la cual el servicio prestado por el empleado le da derecho al beneficio según el plan (con independencia de que los beneficios estén condicionadas a los servicios futuros); y
- La fecha en la que los servicios posteriores a prestar por el empleado le generen derecho a importes adicionales no significativos del beneficio según el plan, salvo por causa de los eventuales incrementos de salarios en el futuro.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procede a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenden: (NIC 19.109)

- Cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad;
- Cualquier variación en el valor razonable de los activos del plan;
- Cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Antes de proceder a la determinación del efecto de la reducción o de la liquidación en cuestión, la Compañía vuelve a medir el importe de la obligación contraída (así como el valor de los activos del plan, si existiesen) utilizando suposiciones actuariales actualizadas (incluyendo las tasas de interés y otros precios de mercado recientes).

2.18 Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones son reconocidas por la Compañía cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.

- Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación; y; el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la Compañía. La Compañía no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

2.19 Reconocimiento de ingresos y costos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

2.20 Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.21 Ganancia por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

2.22 Medio ambiente.

Los desembolsos asociados a la protección del medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren.

La Compañía cumple con todos los requisitos ambientales solicitados por la autoridad competente, los conceptos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos, verificación y control de cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos en contratos de construcción y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Políticas de Contabilidad Significativas

indirecta a la protección del medio ambiente, son registrados en Resultados en el período en el que se incurren.

2.23 Segmento operativo.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA se constituyó bajo las leyes de la República del Ecuador en 1961, con el objeto de embotellar el aguardiente, industrializarlo sacando al mercado diferentes tipos de licores de conformidad con las leyes de la República, reglamentos pertinentes y los presentes estatutos.

Intervendrá, además, en la actividad comercial, industrial o agrícola permitida por las leyes, mediante actos o contratos que deban celebrar en cada caso.

2.23.1 Nuevos Pronunciamientos Contables que van a entrar en vigencia:

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 9: Instrumentos financieros.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados.

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2014. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes.

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

3. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA**Políticas de Contabilidad Significativas**

Cientes locales	(1)	370,561
Anticipos a proveedores		5,581
Deudores varios	(2)	40,721
Otras cuentas por cobrar		17,646
Empleados		2,673
		437,182
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables		(10,362)
Saldo al final del periodo		426,820

(1) Corresponde a clientes nacionales de 2014

(2) Al 31 de diciembre de 2014 corresponden anticipos por cobrar a clientes, los cuales no generan intereses y que serán recuperados en el siguiente año

- Madurez de la cartera de acuerdo al tipo de actividad.
- Hechos concretos de deterioro

Producto del análisis de deterioro determinado por la Compañía se identificó que la cartera cuya capacidad de recuperación no está seriamente afectada.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	31.12.2014
Saldo al inicio de cada periodo	(6,769)
Movimiento del periodo	(3,593)
Saldo al final del periodo	(10,362)

4. Inventarios.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	12.31.2014
Materias primas	10,900
Inventario de suministros y materiales	16,409
Inventario de producto terminado	45,965
Inventario de producto terminado terceros	143,281
Otros inventarios	7,822
Saldo al final del periodo	224,377

5. Propiedad, maquinaria y equipos.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Políticas de Contabilidad Significativas

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014
Terrenos	537,137
Edificios	306,147
Construcciones en curso	687
Instalaciones	
Muebles enseres	12,936
Equipo de oficina	26,400
Maquinaria y equipo	172,187
Equipos de computación y software	39,442
Vehículos y equipo de transporte	383,352
Herramientas	6,144
	1,484,433
Menos depreciación acumulada	(484,454)
Saldo al final del periodo	999,979

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014
Costo ajustado:	
Saldo al inicio del periodo	373,852
Adquisiciones	152,905
Adiciones	535,932
Bajas	0
Transferencias	0
Depreciación (gasto del año)	(62,710)
Saldo al final del periodo	999,979

6. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2014
Proveedores nacionales cuentas por pagar	(1)	328,473
Obligaciones con el IESS		9,405
Obligaciones por provisiones		27,302
Con la administración tributaria	(2)	145,958
Saldo final del periodo		511,138

(1) Corresponde a las obligaciones con proveedores nacionales

(2) Corresponde a Obligaciones por pagar a la Administración Tributaria por agente de

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Políticas de Contabilidad Significativas

retención del Impuesto al Valor Agregado en Compras, Retenciones en la fuente y al Impuesto a los Consumos Especiales.

7. Obligaciones largo plazo

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2014
Dividendos por pagar	42,415
Anticipo Ecuapasta S. A.	17,000
Obligaciones financieras	5,671
Jubilación patronal por pagar	121,946
Desahucio	22,806
Saldo al final del periodo	209,838

8. Capital social.

El capital social autorizado de la compañía es de Cincuenta Mil Dólares de los Estados de Norteamérica, dividido en cincuenta mil acciones de un dólar cada una.

9. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

10. Superávit por revaluación.

Corresponde al saldo acreedor de las cuentas reserva por valuación o superávit por revaluaciones de inversiones, generadas hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", debe ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados, subcuenta reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones; saldo que solo se podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Los saldos acreedores de los superávit que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF(s) así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

11. Utilidades del ejercicio.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

INDUSTRIA LICORERA EMBOTELLADORA DE LOJA S. A. ILELSA

Políticas de Contabilidad Significativas

12. Ingresos de operación.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2014
Ingresos por venta de bienes	3,293,528
Otros Ingresos	21,537
Saldo al final del periodo	3,315,065

13. Costo de ventas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2013
Costo de producción	2,545,436
Saldo al final del periodo	2,545,436

14. Eventos subsecuentes.

Por lo mencionado en los párrafos anteriores, con posterioridad al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de la emisión del informe de auditoría el 24 de marzo de 2015, no hemos tenido conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa a dichos estados financieros.